

El 93 % de las pymes con derechos de propiedad intelectual registrados ven un impacto positivo en sus negocios

- Solo una de cada 10 pequeñas empresas de la UE es titular de derechos de propiedad intelectual, según una nueva encuesta de la EUIPO
- Las dificultades a la hora de registrarse y la falta de conocimiento son las principales barreras

La edición de 2022 del [Barómetro sobre las pymes y la propiedad intelectual](#), una importante encuesta a escala de la UE publicada hoy por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, muestra que solo el **10 % de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la UE son titulares de derechos de propiedad intelectual (PI) registrados, como marcas, dibujos y modelos y patentes nacionales y europeos.**

La nueva encuesta muestra que una gran mayoría de pymes de la UE no sabría cómo obtener el mayor beneficio de sus activos intelectuales o dónde encontrar ayuda para desarrollar sus estrategias de PI.

No obstante, el Barómetro sobre las pymes de 2022 también refleja que casi todas (93 %) **las pymes con derechos de PI registrados experimentaron un impacto positivo en sus negocios.**

Las pymes citaron la **mejora de la reputación** o la imagen de la empresa (60 %), la **mejora de la protección de la PI** (58 %) y **mejores perspectivas empresariales a largo plazo** (48 %) debido al registro de sus derechos de PI.

Por qué es importante registrar la PI

Los estudios económicos muestran una relación positiva entre la titularidad de los derechos de PI y el rendimiento económico, especialmente en el caso de las pymes. Aquellas que son titulares de derechos de PI **obtienen un 68 % más de ingresos** por empleado que las pymes que no son titulares de derechos.

Los datos del Barómetro sobre las pymes confirman el impacto positivo de los registros de PI. Además, **más de un tercio de las pymes (36 %) que son titulares de derechos de PI afirman haber obtenido beneficios económicos** gracias a sus derechos de PI registrados.



En cuanto a los **motivos para no registrar**, las pymes dieron como razón principal que no veían beneficios adicionales en registrar sus derechos de PI (35 %). Entre otras razones, señalaron que su activo intelectual no era lo suficientemente innovador para el registro (20 %); conocimiento insuficiente (19 %); o no cumplir con los requisitos de registro (19 %).

Con respecto a los **motivos de registro** más populares, las pymes creen que los derechos de PI ayudan a evitar que les copien (66 %), seguidos de cerca por el aumento del valor y la imagen de su empresa (65 %) y la garantía de una mayor seguridad jurídica para ellas (63 %). La mitad de las pymes también consideran que un control del cumplimiento eficaz es un motivo para el registro.

Christian Archambeau, director ejecutivo de la EUIPO, ha pronunciado las siguientes palabras:

Junto con la UE y la comunidad de la PI, seguiremos sirviendo de guía a las pymes, acompañándolas en su avance por el mundo de la propiedad intelectual. Una forma de hacerlo es garantizar que las pymes sean conscientes de los beneficios de proteger su innovación y creatividad. También colaboramos estrechamente con nuestros socios para proporcionarles apoyo financiero y orientación para que todas las pymes que generan PI y necesitan protección frente a vulneraciones puedan conseguirla de forma más fácil y rentable.

Vulneración de los derechos de PI

El estudio también analiza las vulneraciones y el modo en que las pymes abordan este problema. Entre las pymes titulares de un derecho de PI registrado, **el 15 % ha sufrido una vulneración de sus derechos de PI**. En la mayoría de los casos esas vulneraciones han sido en relación con sus marcas, lo que ha dado lugar a una pérdida de volumen de negocio y reputación. 9 de cada 10 pymes han adoptado medidas para hacer valer sus derechos de PI, en particular a través de negociaciones directas.

En general, el 85 % de las pymes que eran titulares de derechos de PI registrados confían en medidas específicas para identificar posibles vulneraciones de sus derechos de PI. Se basan principalmente en las opiniones de los clientes, en información accesoria o en el uso de sistemas de seguimiento.

Apoyo a las pymes

Las [pymes](#) representan el 99 % de todas las empresas de la UE. Dan empleo a unas 100 millones de personas y representan más de la mitad del PIB europeo. A pesar de haberse visto gravemente afectadas por la pandemia de la COVID-19, las pymes desempeñan un papel clave en todos los sectores de la economía y son vitales para impulsar la innovación.



La EUIPO, junto con la Comisión Europea y las oficinas de PI nacionales y regionales de la UE, ha puesto en marcha un [conjunto de iniciativas](#) para apoyar a las pymes de la UE en el ámbito de la propiedad intelectual.

El [Fondo para Pymes](#), creado a raíz de la pandemia, y que aún está en funcionamiento, es un régimen de subvenciones que proporciona ayuda financiera a las pymes para las solicitudes de marcas, dibujos y modelos, y patentes, así como para el apoyo personalizado en materia de PI («IP Scan»). Casi **30 000 empresas** de la UE se han beneficiado de esta iniciativa desde el inicio de su funcionamiento en enero de 2021.

NOTA PARA LA REDACCIÓN

El [Barómetro sobre las pymes y la PI de 2022](#) es uno de los estudios insignia de la EUIPO, desarrollado a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, que este año celebra su [décimo aniversario](#) en la EUIPO.

En 2016 y 2019, el Observatorio publicó las dos primeras ediciones del Barómetro sobre las pymes y la PI para arrojar luz sobre cómo y por qué las pymes utilizan o no los derechos de PI. Entre marzo y mayo de 2022, la recopilación de datos para el Barómetro sobre las pymes se llevó a cabo con datos remitidos por 8 372 pymes situadas en los 27 Estados miembros de la UE. El nuevo estudio proporciona información que apoya la aplicación de la [estrategia para las pymes en una Europa sostenible y digital](#) de la Comisión Europea y el [plan de acción en materia de PI](#).

A lo largo de los últimos diez años, el Observatorio ha aportado pruebas del impacto de la PI y se ha convertido en un punto de referencia en lo relativo a la comprensión de esta. Ha publicado más de [110 estudios](#) que abarcan una amplia gama de temas relacionados con la PI, como la contribución económica y el valor de los derechos de PI, los daños causados por las vulneraciones y las actitudes y la percepción de la PI entre los ciudadanos de la UE y las pymes.

SOBRE LA EUIPO

La [EUIPO](#) es una de las mayores agencias descentralizadas de la UE, con sede en Alicante (España). Clasificada como la [oficina de PI más innovadora del mundo](#) durante 4 de los últimos 5 años, la EUIPO gestiona el registro de las [marcas de la Unión Europea \(MUE\)](#) y los [dibujos y modelos comunitarios registrados \(DMC\)](#), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la UE. La EUIPO coopera también con las oficinas de propiedad intelectual nacionales y regionales de la UE y alberga el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual. La EUIPO también gestiona el [sitio web «Ideas Powered for business»](#) y el [Fondo para Pymes](#), con el fin de apoyar a las pymes europeas en el ámbito de la PI.

[El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual](#) se creó en 2009 para respaldar la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la



propiedad intelectual en Europa. El Observatorio quedó adscrito a la EUIPO el 5 de junio de 2012 en virtud del [Reglamento \(UE\) n.º 386/2012](#) del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contactos con la prensa

Servicio de Comunicación de la EUIPO

Tel.: +34 653 674 113

press@euipo.europa.eu

